

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

CVE-2020-5766 *Información pública del proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, para la obtención del suelo para la ejecución del proyecto de aparcamiento lateral en la CM-54-18. Expediente 533/2020.*

En la Secretaría del Ayuntamiento de Polanco y en la sede electrónica cuya dirección es: <https://polanco.sedelectronica.es>, obra el expediente referido al proyecto de expropiación, por procedimiento de tasación conjunta, para la obtención del suelo para la ejecución del proyecto de "aparcamiento lateral en la CM-54-18", elaborado por el equipo redactor Del Río Miera Abogados S. L.U., que ha tenido entrada en el Registro Municipal 775/18.06.2020 y ha sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en la sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la ley de Cantabria 272001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre un periodo de exposición al público por plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el citado plazo el expediente podrá ser examinado, y quienes puedan resultar interesados podrán formular contra el mismo y ante el Ayuntamiento Pleno, las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

Polanco, 1 de agosto de 2020.

La alcaldesa,
Rosa Díaz Fernández.

ANEXO

FINCA	REFERENCIA CATASTRAL	TITULARES	OCUPACIÓN DEFINITIVA	IMPORTE INDEMNIZACIÓN
1	7143903VP1074S0001EG	Valentín Fuentevilla Herrera	71,77 m2	1.329,69 €
2	7143904VP1074S0001SG	Hdos. de José Antonio Gutiérrez Trueba	473,78 m2	5.312,08 €